Bugalagrande Valle, 5 de octubre de 2026.

Señores
**SERVICIOS Y EMERGENCIAS COLOMBIA S.A.S.**
Atn. Ángela Patricia Ramírez Espinoza
Representante Legal
Bugalagrande – Valle del Cauca

**Asunto: Respuesta a solicitud de celebración de Comité de Obra – Contrato de Obra No. 320-2026**

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada por SERVICIOS Y EMERGENCIAS COLOMBIA S.A.S., relacionada con la revisión de las condiciones de ejecución del Contrato de Obra No. 320-2026, y teniendo en cuenta la necesidad de analizar conjuntamente los aspectos técnicos, cantidades de obra y demás situaciones que inciden en la ejecución contractual, la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bugalagrande, en calidad de supervisora del contrato, se permite manifestar que se aprueba la celebración del Comité de Obra solicitado.

En consecuencia, el Comité de Obra se llevará a cabo el día 6 de octubre de 2026, a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande.

Durante el desarrollo del comité se realizará la revisión y verificación conjunta entre el contratista y la supervisión de las cantidades inicialmente contratadas, las cantidades efectivamente ejecutadas, las mayores y menores cantidades de obra que se hayan presentado, los soportes de medición, avances de ejecución, actividades pendientes y demás aspectos técnicos y contractuales que resulten pertinentes.

Lo anterior, con el propósito de contar con información técnica verificable que permita establecer las necesidades reales de ejecución del contrato y, de ser procedente, determinar las actuaciones administrativas y contractuales a que haya lugar, conforme a la debida justificación técnica, jurídica y presupuestal.

Se solicita al contratista disponer de los documentos, memorias de cálculo, soportes de medición, registros de avance y demás información técnica que considere pertinente para el adecuado desarrollo del Comité de Obra.

Cordialmente,

**SUSANA ANDREA MILLAN AGUIRRE.**

Secretaria de Infraestructura Municipio de Bugalagrande.

*Proyectó: Arq. Andrea Calvache Ruiz, Profesional Universitario Obras Civiles, Secretaria de Infraestructura.*